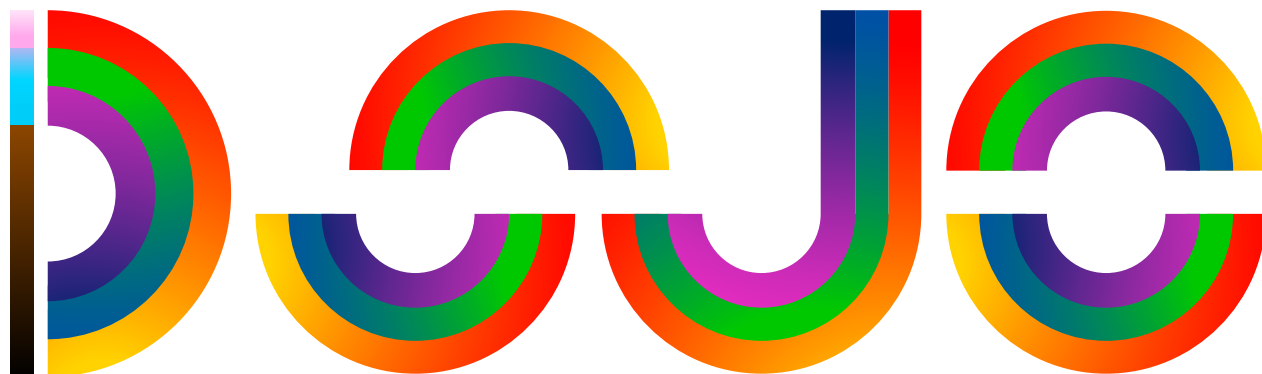




Declaración de San José

2025

10.^a
Edición

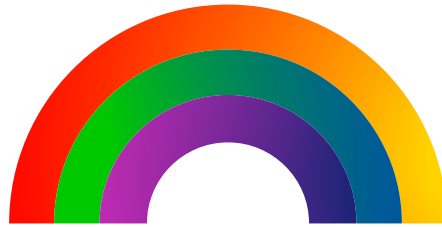
10 PRINCIPIOS

en contra de la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género y a favor de la promoción de los Derechos Humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales (LGBTIQ+).



Declaración
de San José





INTRODUCCIÓN

La Declaración de San José es un instrumento que incluye principios en contra de la discriminación por orientación sexual e identidad de género y a favor de los Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+ en espacios de trabajo. Es una iniciativa de la Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED) que se realizó por primera vez en el 2016 a través de Pride Connection Costa Rica (antes Bloque Empresarial LGBTI). El objetivo de la declaración es crear un proceso de mejora continua en temas LGBTIQ+ en las empresas firmantes e interesadas en renovar la firma año con año y mostrar el avance y los compromisos de manera pública.





INSTRUCCIONES GENERALES PARA PARTICIPAR EN LA DECLARACIÓN DE SAN JOSÉ 2025:

PASO 1. **COMPROMÉTASE.**

Complete y firme la Declaración de San José (este documento). La persona debe ser quien la organización elija como representante en este tema. No necesariamente debe ser firmada por la persona representante legal. Algunas empresas firman a través de sus gerencias generales, de recursos humanos, relaciones corporativas; también puede firmar la persona líder en temas de diversidad e inclusión. Además de la firma, su organización debe incluir los 3 compromisos que quiere hacer públicos en relación con la inclusión de personas LGBTIQ+. Estos compromisos serán publicados como parte de las comunicaciones de esta declaración.

PASO 2. **COMPLETE LOS INDICADORES, COMPROMISOS Y SU RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL FORMULARIO EN LÍNEA.**

En el **formulario en línea** ([CLICK AQUÍ](#)) debe completar la siguiente información:

- **Declaración firmada.**

Suba el documento de la Declaración de San José firmado por la persona representante, es decir, este mismo documento completo y firmado según el Paso 1. Comprométase.

- **Indicadores referentes a los 10 principios.**

Complete los indicadores relacionados a los 10 principios de la declaración, según la gestión de su empresa u organización. Hay dos tipos de indicadores: los primeros de respuesta simple (Sí, No, No se tiene el dato) y los segundos de carácter numérico/porcentual. Consulte [AQUÍ](#) los indicadores de manera previa, ya que no los va a poder visualizar previamente en el formulario en línea.

- **Rendición de cuentas 2024.**

La sección de Rendición de Cuentas 2024 permite reportar el avance o cumplimiento de los compromisos públicos establecidos por su empresa u organización en el año 2024.



Complete la lista con los compromisos que presentó durante el 2024, los puede consultar AQUÍ. En la pregunta Descripción del Cumplimiento o no cumplimiento, indique el estado de avance del compromiso, las acciones realizadas o no realizadas y las razones de su cumplimiento o no cumplimiento. En la pregunta, Evidencia, puede incluir vínculos, fotografías u otro insumo que demuestre el cumplimiento del compromiso. En la pregunta, Observaciones, añada cualquier información adicional que crea relevante. **La sección de Descripción del Cumplimiento o no cumplimiento será publicada como parte de las comunicaciones de esta declaración. Respete la cantidad de caracteres definido para cada sección. Si su empresa no fue firmante durante el 2024, no debe completar la sección de Rendición de Cuentas.**

- **Compromisos 2025.**

Asuma nuevos compromisos para el periodo comprendido entre junio 2025 y junio 2026. Su empresa u organización debe establecer como mínimo 3 compromisos que representen las acciones que va a tomar durante este año. El ideal es que sus compromisos vayan relacionados a aquellos indicadores que no cumple o quiere mejorar. Los compromisos deben ser públicos y tener el permiso para compartirse como parte de las comunicaciones relacionadas con la Declaración de San José. Su organización deberá enviar un reporte indi-

cando el cumplimiento o no cumplimiento de los compromisos durante la siguiente edición de la Declaración de San José en el 2026.

Complete sus indicadores, compromisos y rendición de cuentas en el siguiente enlace:

**FORMULARIO DECLARACIÓN
DE SAN JOSÉ 2025 – CLIC AQUÍ**

PASO 3.

CELEBRE SU COMPROMISO.

Invite a todas las personas que quiere que participen del evento virtual de presentación de empresas y organizaciones firmantes a realizarse el 26 de junio, 2025, 9:00 a.m., en el marco del Mes del Orgullo.

INSCRÍBASE -
viccastro@aedcr.com

PASO 4.

COMUNIQUE SU ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN Y SUS PRINCIPIOS CON SUS PARTES INTERESADAS.

Posterior al evento oficial de presentación de firmantes, le invitamos a comunicar su compromiso y adhesión a la declaración a través de los canales que su organización tenga a disposición.

***Fecha límite para sumarse y envío de los documentos completos: 28 de mayo, 2024.**



LOS 10 PRINCIPIOS

1

La organización se compromete a respetar y promover los Derechos Humanos y la igualdad de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales (LGBTIQ+) en toda su cadena de valor.

2

La organización se compromete a eliminar la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género y a crear espacios de trabajo seguros y saludables para todas las personas colaboradoras.

3

La organización se compromete a realizar acciones de sensibilización y educación hacia su público interno en relación con el respeto y promoción de los Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+.

4

La organización se compromete a apoyar e impulsar a personas líderes y grupos de afinidad (ERG) LGBTIQ+ que promuevan espacios de trabajo inclusivos y seguros.

5

La organización se compromete a respetar los Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+ en sus estrategias y acciones de mercadeo, comunicación y publicidad.



La organización se compromete a visibilizar públicamente la adhesión a esta declaración y sus principios a través de sus medios de comunicación y difusión, con el respaldo de la alta dirección.



La organización se compromete a promover el respeto de los Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+ en la planificación de sus productos y/o servicios, así como en la atención al cliente.



La organización se compromete a establecer mecanismos para recibir, dar seguimiento y solución a quejas y faltas relacionadas con los Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+ y a cualquier caso de discriminación en su esfera de influencia.



La organización se compromete a establecer indicadores para medir la mejora continua en temas de inclusión laboral y respeto de los Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+.



La organización se compromete a apoyar o participar en al menos una actividad al año enfocada en la promoción de los Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+, organizada por una tercera entidad.



Mi organización se compromete con estos 10 principios

Además, asumiremos estos compromisos públicos específicos:

Compromiso 1:

Compromiso 2:

Compromiso 3:

Compromiso 4:

Compromiso 5:

Nombre de la Empresa:

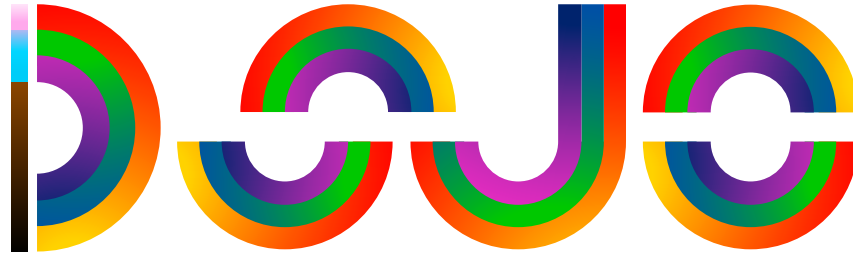
**Cédula o número de
identificación de la empresa:**

**Persona representante
de la empresa:**

**Número de cédula de la
persona representante:**

Cargo:

Firma:



Más información:

Vic Castro

Coordinación de Comunicación, AED
Coordinación General, Pride Connection CR

✉ viccastro@aedcr.com

www.aedcr.com 
www.prideconnectioncr.com

 AEDCR  AEDCostaRica
 PrideConnectionCR